

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030



Municipalidad Distrital de  
**MARANGANÍ**  
*¡Marangani Nuevo Destino Turístico!*



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

# COMISIÓN PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANÍ<sup>1</sup>

### PRESIDENTE:

Alcalde

### SECRETARIO TÉCNICO:

Jefe de Planificación y Presupuesto.

### MIEMBROS:

Gerente Municipal.

Secretario General.

Jefa de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Sub Gerente de Infraestructura.

Sub Gerente de Desarrollo Económico.

Sub Gerente de Medio Ambiente.

Jefe de Defensa Civil.

Jefa de Recursos Humanos.

Jefe de Tesorería.

Jefe de la Unidad de Logística y Abastecimiento.

Jefe de Informática.

Jefa de Contabilidad.

---

<sup>1</sup> Conformado por Resolución de Alcaldía N° 041-2024-MDM/A



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

# EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANÍ<sup>2</sup>

### PRESIDENTE:

Representante del Alcalde.

### SECRETARIO TÉCNICO:

Representante del Jefe de Planificación y Presupuesto.

### MIEMBROS:

Representante del Gerente Municipal.

Representante del Secretario General.

Representante de la Jefa de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Representante del Sub Gerente de Infraestructura.

Representante del Sub Gerente de Desarrollo Económico.

Representante del Sub Gerente de Medio Ambiente.

Representante del Jefe de Defensa Civil.

Representante de la Jefa de Recursos Humanos.

Representante del Jefe de Tesorería.

Representante del Jefe de la Unidad de Logística y Abastecimiento.

Representante del Jefe de Informática.

Representante de la Jefa de Contabilidad.

---

<sup>2</sup> Conformado por Resolución de Alcaldía N° 041-2024-MDM/A



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

### CONTENIDO

PRESENTACIÓN:.....	5
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL: .....	6
2. MISIÓN INSTITUCIONAL .....	8
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) .....	9
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) .....	10
5. RUTA ESTRATÉGICA .....	14
6. ANEXOS .....	19
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1) .....	20
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2).....	25
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI (ANEXO A-6) .....	37
7. GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	87



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

### PRESENTACIÓN:

La gestión municipal del periodo 2023-2026, presenta el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Maranganí, con el propósito de continuar implementando un proceso de gestión por resultados, asumiendo un compromiso firme de servicio a la ciudadanía con ética y valores que coadyuven en un desarrollo integral, buscando mejorar la calidad de vida de la población.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030, es un instrumento de gestión formulado consensuadamente con los funcionarios, directivos y servidores en general de todos los centros de costo de la entidad en el marco de la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégicos – CEPLAN.

Este instrumento de gestión contiene la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales con sus respectivos indicadores para el periodo en vigencia, así mismo contiene la ruta estratégica institucional y la matriz articulada con el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Canchis al 2030, siguiendo los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023-CEPLAN/PCD y se encuentra vinculado con la Política General de Gobierno 2023 aprobada por Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM y articulada al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Canchis al 2030, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 021 -2018-CM-MPC de la Municipalidad Provincial de Canchis.



## 1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Marangani, tiene como finalidad el de brindar servicios públicos de calidad para todos sus ciudadanos, que permita un desarrollo social, económica, cultural, turístico, agropecuario, artesanal y ambiental sostenible preservando su identidad cultural del distrito. Por ello, esta institución ha determinado los siguientes lineamientos que orientan hacia los logros esperados, de manera que permita el desarrollo y bienestar social.

### Lineamientos:

- ✓ Complementar el servicio de red de agua potable, saneamiento y el afianzamiento hídrico en el distrito.
- ✓ Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito
- ✓ Promover la adecuada gestión ambiental en el distrito.
- ✓ Contribuir en la mejora de infraestructura y equipamiento de los tres niveles educativos para los estudiantes del distrito.
- ✓ Promover la salud preventiva en el distrito.
- ✓ Fortalecer la seguridad ciudadana y la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.
- ✓ Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito
- ✓ Promover el turismo en el distrito.
- ✓ Incentivar a la población a participar en las diferentes prácticas deportivas.
- ✓ Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad afirmando la transparencia y eficiencia con apoyo en la tecnología en la gestión Municipal.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

### Valores Institucionales:

- a) Integridad. - Una institución integra es aquella que piensa, dice y hace una sola cosa bajo un enfoque de justicia, honestidad y transparencia, para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con la sociedad y libres de influencias corruptas.
- b) Trabajo en Equipo. - Capacidad para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, demostrando ser un colaborador eficaz en el cumplimiento de las tareas asignadas y al logro de los objetivos institucionales.
- c) Innovación. - Fomentar, la creación e implementación de nuevos productos, servicios y procedimientos y que realmente encuentran una aplicación exitosa a la modernización institucional, con nuevas tecnologías.
- d) Compromiso Social. - Velar por un sólido compromiso con la comunidad, a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.
- e) Transparencia. - Comprende institucionalizar en la gestión la apertura y acceso a la información de la ciudadanía a través de todos los medios disponibles de difusión de los planes, presupuestos, metas y resultados.
- f) Equidad. - Medio caracterizada por la justicia y la imparcialidad donde se procede de acuerdo con los criterios de la ética y del juego limpio más allá de lo que establezcan las leyes y las normas escritas. Disposición de dar a cada uno lo que merece de acuerdo con los principios de justicia social.



## 2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. En tal sentido se presenta la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Marangani.

**“Brindar una adecuada prestación de servicios públicos y promover el desarrollo sostenible del distrito de Maranganí con transparencia, modernidad, eficiencia y concertación”.**



### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados que la Municipalidad Distrital de Maranganí espera lograr en las condiciones de vida de sus ciudadanos al cual atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definida en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2025 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Maranganí son:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública.
		Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas.
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Porcentaje de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
OEI.04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.
OEI.05	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud.
OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres minimizados
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	Porcentaje de población que valora satisfactoriamente el estado de las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales.
OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	Porcentaje de población que fue víctima de algún acto delictivo y/o falta.
OEI.10	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

### 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes y servicios) que la Municipalidad Distrital de Maranganí entrega a sus ciudadanos, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Éstas son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	AEI.01.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población en el distrito	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.
		AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de viviendas con conexión al servicio de desagüe y alcantarillado por red pública.
		AEI.01.03	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento de forma continua en el distrito	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS.
		AEI.01.04	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales	Número de instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales.
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	AEI.02.01	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de superficie en hectáreas bajo sistema de riego tecnificado.
		AEI.02.02	Programa de desarrollo turístico oportuno en el distrito	Número de operadores turísticos capacitados.
		AEI.02.03	Programa de promoción económica permanente en el distrito	Número de ferias para el desarrollo económico realizados.
		AEI.02.04	Asistencia técnica oportuna en la formalización de los establecimientos comerciales el distrito	Número de establecimientos comerciales formalizados.
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	AEI.03.01	Programa de limpieza pública efectiva y oportuna en el distrito	Número de calles con servicio de limpieza pública de manera oportuna.
		AEI.03.02	Programa de forestación y reforestación efectivo y oportuno distrito	Número de hectáreas reforestadas
		AEI.03.03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.	AEI.04.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en el distrito	Número de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad.
		AEI.04.02	Conservación, recuperación y mantenimiento adecuado y oportuno del patrimonio cultural en el distrito	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas
		AEI.04.03	Programas municipales adecuados para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito	Número de población vulnerable beneficiados por los programas municipales.
		AEI.04.04	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de beneficiarios por el programa deportivo municipal para la población.
		AEI.04.05	Programa de desarrollo cultural accesible en el distrito	Número de eventos culturales desarrollados.
OEI.05	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	AEI.05.01	Programa de alimentación saludable oportuno para la población del distrito	Número de personas beneficiadas por el Programa de alimentación saludable.
		AEI.05.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito	Número de personas beneficiaria del programa de vaso de leche.
OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	AEI.06.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social.
		AEI.06.02	Registro de información socioeconómica efectiva y oportuna de la población vulnerable del distrito	Número de personas registradas en el SISFOH
		AEI.06.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	AEI.07.01	Acciones efectivas y oportunas de rehabilitación ante desastres en el distrito	Número de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación.
		AEI.07.02	Instrumentos oportunos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Número de instrumentos de riesgos de desastres implementadas.
		AEI.07.03	Programa permanente de desarrollo de capacitaciones en GRD a la población	Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastre.
		AEI.07.04	Centro de operación de emergencia local (COEL) adecuado y tecnificado en el distrito	Número de asistencias a la población frente a emergencias o desastres.
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	AEI.08.01	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito	Número de Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural mejorados.
OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	AEI.09.01	Plan de seguridad ciudadana efectiva y oportuna en el distrito.	Porcentaje de sectores con servicio de patrullaje integral.
OEI.10	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.10.01	Catastro distrital integral en el distrito	Número de unidades catastrales actualizadas
		AEI.10.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Número de mantenimientos a espacios públicos realizados
		AEI.10.03	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas oportuno en el distrito	Número de viviendas con habilitación urbana.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.
		AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de personas que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana.
		AEI.11.03	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de tributos municipales recaudados.
		AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito	Número de Instrumentos de gestión actualizados
		AEI.11.05	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	Número de solicitudes de información externos atendidos.
		AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.
		AEI.11.07	Gobierno electrónico efectivo y oportuno en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados



## 5. RUTA ESTRATÉGICA

La Municipalidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos (reflejado en el POI). Señalando su vinculación con la Política General de Gobierno 2023-2026, aprobado con D.S. N° 042 - 2023-PCM.

La Política General de Gobierno se desarrolla sobre nueve ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país. Estos ejes cuentan con lineamientos que orientan las acciones de las distintas entidades públicas para el alcance de estos objetivos.

- 1: Paz social y gobernabilidad.
- 2: Concertación y diálogo nacional.
- 3: Protección social para el desarrollo.
- 4: Reactivación económica.
- 5: Impulso al desarrollo de los departamentos.
- 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
- 7: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
- 8: La salud como derecho humano.
- 9: Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD RESPONSABLE
1	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	EJE 9. LIN 9.2	1	AEI.01.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población en el distrito	EJE 9. LIN 9.2	Área Técnica Municipal
				2	AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	EJE 9. LIN 9.2	Área Técnica Municipal
				3	AEI.01.03	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento de forma continua en el distrito	EJE 9. LIN 9.2	Área Técnica Municipal
				4	AEI.01.04	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales	EJE 9. LIN 9.2	Área Técnica Municipal
2	OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	EJE 4. LIN 4.5	1	AEI.02.01	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	EJE 4. LIN 4.5	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
				2	AEI.02.02	Programa de desarrollo turístico oportuno en el distrito	EJE 4. LIN 4.5	Área de Desarrollo Turístico
				3	AEI.02.03	Programa de promoción económica permanente en el distrito	EJE 4. LIN 4.5	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
				4	AEI.02.04	Asistencia técnica oportuna en la formalización de los establecimientos comerciales el distrito	EJE 4. LIN 4.5	Sub Gerencia de Desarrollo Económico



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD RESPONSABLE
3	OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	EJE 3. LIN 3.7	1	AEI.03.01	Programa efectiva y oportuna de limpieza pública en el distrito	EJE 3. LIN 3.7	Área de Limpieza Pública
				2	AEI.03.02	Programa efectiva y oportuna de forestación y reforestación distrito	EJE 3. LIN 3.7	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.
				3	AEI.03.03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	EJE 3. LIN 3.7	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.
4	OEI.04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.	EJE 7. LIN 7.6	1	AEI.04.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en el distrito	EJE 7. LIN 7.1	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
				2	AEI.04.02	Conservación, recuperación y mantenimiento adecuado y oportuno del patrimonio cultural en el distrito	EJE 7. LIN 7.6	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
				3	AEI.04.03	Programas municipales adecuados para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito	EJE 7. LIN 7.7	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales
				4	AEI.04.04	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	EJE 7. LIN 7.7	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales
				5	AEI.04.05	Programa de desarrollo cultural accesible en el distrito	EJE 7. LIN 7.7	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD RESPONSABLE
5	OEI.05	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	EJE 8. LIN 8.2	1	AEI.05.01	Programa de alimentación saludable oportuno para la población del distrito	EJE 8. LIN 8.6	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales
				2	AEI.05.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito	EJE 8. LIN 8.2	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
6	OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	EJE 3. LIN 3.6	1	AEI.06.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	EJE 3. LIN 3.6	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales
				2	AEI.06.02	Registro de información socioeconómica efectiva y oportuna de la población vulnerable del distrito	EJE 3. LIN 3.2	Unidad Local de Empadronamiento
				3	AEI.06.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	EJE 3. LIN 3.4	Oficina de Defensoría Municipal del niño y del adolescente - DEMUNA
7	OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	EJE 6. LIN 6.7	1	AEI.07.01	Acciones efectivas y oportunas de rehabilitación ante desastres en el distrito	EJE 6. LIN 6.7	Oficina de Defensa Civil
				2	AEI.07.02	Instrumentos oportunos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	EJE 6. LIN 6.7	Oficina de Defensa Civil
				3	AEI.07.03	Programa permanente de desarrollo de capacitaciones en GRD a la población	EJE 6. LIN 6.7	Oficina de Defensa Civil
				4	AEI.07.04	Centro de operación de emergencia local (COEL) adecuado y tecnificado en el distrito	EJE 6. LIN 6.7	Oficina de Defensa Civil
8	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	EJE 9. LIN 9.4	1	AEI.08.01	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito	EJE 9. LIN 9.4	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
9	OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	EJE 6. LIN 6.3	1	AEI.09.01	Plan de seguridad ciudadana efectiva y oportuna en el distrito.	EJE 6. LIN 6.3	Unidad de Seguridad Ciudadana



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD RESPONSABLE
10	OEI.10	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE 5. LIN 5.3	1	AEI.10.01	Catastro distrital integral en el distrito	EJE 5. LIN 5.3	Área de Catastro Urbano y Rural
				2	AEI.10.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	EJE 5. LIN 5.3	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
				3	AEI.10.03	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas oportuno en el distrito	EJE 5. LIN 5.3	Área de Catastro Urbano y Rural
11	OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	EJE 5. LIN 5.1	1	AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	EJE 5. LIN 5.1	Unidad de Recursos Humanos
				2	AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	EJE 5. LIN 5.1	Oficina de Planificación y Presupuesto
				3	AEI.11.03	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	EJE 5. LIN 5.1	Oficina de Administración Tributaria
				4	AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito	EJE 5. LIN 5.1	Oficina de Planificación y Presupuesto
				5	AEI.11.05	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	EJE 5. LIN 5.2	Oficina de Secretaría General
				6	AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	EJE 5. LIN 5.1	Oficina de Planificación y Presupuesto
				7	AEI.11.07	Gobierno electrónico efectivo y oportuno en los procesos y servicios de la Municipalidad.	EJE 5. LIN 5.2	Oficina de Secretaría General



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

---

# 6. ANEXOS



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

### MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)

CASO: GOBIERNO PROVINCIAL – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS.

ARTICULACIÓN CON PLAN TERRITORIAL – Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Canchis al 2030, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 021 -2018-CM-MPC de la Municipalidad Provincial de Canchis.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Objetivo Estratégico Provincial			Acción Estratégica Provincial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEP.01	Disminuir el nivel de vulnerabilidad de la población con inclusión social en la Provincia de Canchis.	Índice de Desarrollo Humano - IDH	AEP.01.04	Generar mecanismos de Protección, control y vigilancia de manera oportuna que garantice la inclusión de la población vulnerable	Porcentaje de Población vulnerable con inclusión social en la Provincia de Canchis.	OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso a menos a un programa social	El OEI.06 permite contribuye con la mejora de los servicios sociales donde se da acceso a programas sociales esto en beneficio de la población vulnerable, vinculado al OEP.01.
		Incidencia de Pobreza por NBI							
OEP.02	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgo de desastre en la Provincia de Canchis.	Porcentaje de Población Prioritariamente Afectada.	AEP.02.01	Fomentar adecuadamente la prevención de Riesgos de desastres en la Población de la Provincia de Canchis.	Número de Actividades de prevención ante Riesgos de Desastres.	OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres minimizados	El OEI.07 permite contribuye identificar factores de riesgos de desastres con el fin de eliminarlos o minimizarlos en beneficio de la población vulnerable que se encuentra en riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico, vinculado al OEP.02.
			AEP.02.04	Reducir la vulnerabilidad de manera permanente en las viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo de la Provincia de Canchis	Porcentaje de instituciones y organizaciones que implemente el plan GRDA.				
OEP.03	Asegurar un ambiente saludable y sostenible en la Provincia de Canchis	Porcentaje de Población que siente encontrarse en una ciudad limpia	AEP.03.01	Implementar un sistema integral de gestión ambiental en la Provincia de Canchis.	Porcentaje de implementación del sistema integral de gestión ambiental	OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	El OEI.03 contribuye a la implementación del sistema integral de gestión ambiental con la adecuada recolección de residuos sólidos, vinculado al OEP.03.
			AEP.03.04	Desarrollar proyectos integrales en conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Porcentaje de población que realiza el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales				



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Objetivo Estratégico Provincial			Acción Estratégica Provincial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEP.04	Promover la cohesión territorial de manera sostenible en la provincia de Canchis.	Porcentaje de centros poblados que estén conectados a su capital distrital.	AEP.04.01	Implementar oportunamente la infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración provincial.	Porcentaje de implementación de infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración provincial	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	Población que valora satisfactoriamente el estado de las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales.	El OEI.08 contribuye a mejorar el servicio de transporte y transito fortaleciendo la integración de la infraestructura de transporte, vinculado al OEP.04.
			AEP.04.03	Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio de la Provincia de Canchis.	Número de eventos que promuevan la ocupación racional del Territorio.	OEI.10	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	El OEI.10 contribuye al desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de manera adecuada y ordenada, vinculado al OEP.04.
			AEP.04.04	Desarrollar programas integrales que mejoren la articulación económica y comercial interregional en la Provincia de Canchis.	Porcentaje de implementación de programas para la mejora de la articulación económica.				
OEP.05	Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad en la Provincia de Canchis	Porcentaje de estudiantes con Comprensión Lectora Satisfactorio	AEP.05.03	Implementar la infraestructura adecuada con equipamiento moderno en las Instituciones Educativas.	Porcentaje de Instituciones educativas con adecuada infraestructura y equipamiento en la Provincia de Canchis.	OEI.04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	El OEI.04 contribuye a mejorar el desempeño escolar de los estudiantes tanto en lo académico y deportivo, vinculado al OEP.05.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Objetivo Estratégico Provincial			Acción Estratégica Provincial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEP.05	Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad en la Provincia de Canchis	Desnutrición crónica en menores de 5 años	AEP.05.06	Desarrollar una adecuada infraestructura, equipamiento de los establecimientos de salud de acuerdo a su categorización	Porcentaje de establecimientos de salud implementados adecuadamente de acuerdo a su categorización en el ámbito de la Provincia de Canchis.	OEI.05	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud.	El OEI.05 contribuye a la mejora de las condiciones de salud con el acondicionamiento de una adecuada infraestructura y equipamiento, vinculado al OEP.05.
			AEP.05.07	Desarrollar programas de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial para la población de Canchis.	Porcentaje de población que accede a servicios de salud de calidad en la Provincia de Canchis.				
		Porcentaje de Hogares con servicios Básicos	AEP.05.09	Implementar mecanismos que garanticen la dotación de agua segura para el consumo de la población.	Porcentaje de agua con cloro residual adecuado para consumo humano en la Provincia de Canchis.	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública	El OEI.01 contribuye a cerrar las brechas de acceso a agua potables y saneamiento mejorando las condiciones de vida en el ámbito urbano y rural, vinculado al OEP.05.
			AEP.05.10	Ampliar la cobertura de manera integral del servicio de agua y saneamiento básico en el sector urbano y rural.	agua y desagüe adecuados en la Provincia de Canchis.			Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas.	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Objetivo Estratégico Provincial			Acción Estratégica Provincial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEP.06	Mejorar la competitividad de la economía local en la Provincia de Canchis	Porcentaje en el incremento de los ingresos familiares	AEP.06.02	Promover la competitividad para el acceso al mercado interno y externo de la producción agropecuaria y agroindustrial	Porcentaje de productores agropecuarios y agroindustriales que acceden a mercados internos y externos en la provincia de Canchis	OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Porcentaje de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	El OEI.02 Mediante la Promoción del desarrollo de las actividades económicas con referente al fortalecimiento de las capacidades productivas de la micro y pequeños empresarios, vinculado al OEP.06.
			AEP.06.05	Promover permanentemente la Producción agrícola e industrial en la Provincia cumpliendo los estándares de Calidad	Nivel de inversión destinada para la transferencia tecnológica				
OEP.07	Mejorar la calidad de la gestión pública, transparente y participativa en la Provincia de Canchis	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la calidad de los servicios brindados por la Municipios de la Provincia de Canchis.	AEP.07.01	Fortalecer oportunamente la participación ciudadana para la transparencia y vigilancia de la gestión pública.	Porcentaje de Población que participa en espacios de participación ciudadana generados en la Provincia de Canchis.	OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional	El OEI.11 Mediante la implementación de instrumentos de gestión de orden territorial e institucional se promueve y fortalece la participación y concertación de ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, vinculado al OEP.07.
			AEP.07.03	Facilitar las relaciones armoniosas entre el estado, las empresas y las comunidades para mantener la paz social.	Número de espacios de facilitación de relaciones armoniosas entre el estado, las empresas y la comunidad.				
OEP.08	Mejorar la seguridad ciudadana en la Provincia de Canchis	Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses en la Provincia de Canchis	AEP.08.01	Fortalecer permanentemente los mecanismos de seguridad ciudadana con el fin de asegurar la convivencia pacífica.	Porcentaje de población que siente mejora en la seguridad ciudadana de la Provincia de Canchis.	OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	Porcentaje de población que fue víctima de algún acto delictivo y/o falta.	El OEI.09 contribuye a la vigilancia y reducción de la violencia e inseguridad en el distrito, permitiendo fortalecer la seguridad ciudadana, vinculado al OEP.08.
			AEP.08.03	Promover permanentemente los espacios de coordinación de los operadores de seguridad y la sociedad civil en la Provincia de Canchis.	Porcentaje de población que participa en espacios de coordinación de los operadores de seguridad en la Provincia de Canchis.				



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

### MATRIZ DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)

SECTOR	: GOBIERNOS LOCALES
PLIEGO	: 300727: - Municipalidad Distrital de Maranganí.
PERÍODO	: 2025- 2030
MISIÓN INSTITUCIONAL	: "BRINDAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE MARANGANÍ CON TRANSPARENCIA, MODERNIDAD, EFICIENCIA Y CONCERTACIÓN".



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030												
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública	(A / B) x 100 A: Número de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública. B: Total de viviendas.	84.88%	2022	85.22%	85.56%	88.62%	88.96%	89.31%	89.65%	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.
		Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas.	(A / B) x 100 A: Número de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas. B: Total de viviendas	26.02%	2022	30.45%	31.47%	34.54%	35.56%	36.58%	37.60%	
Acciones Estratégicas del OEI.01												
AEI.01.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población en el distrito	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.	Total de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable	0	2022	40	50	48	52	45	52	Área Técnica Municipal
AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de viviendas con conexión al servicio de desagüe y alcantarillado por red pública	Total de viviendas con conexión al servicio de desagüe y alcantarillado por red pública	0	2023	30	30	30	30	30	30	Área Técnica Municipal
AEI.01.03	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento de forma continua en el distrito	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS.	Total de asistencias técnicas brindadas a las JASS.	3	2023	4	5	6	7	8	9	Área Técnica Municipal
AEI.01.04	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales	Número de instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales.	Total de instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales	350	2022	360	380	400	420	450	480	Área Técnica Municipal



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030												
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Porcentaje de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	(A/B) x 100 A:Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial. B:Total de micro y pequeños empresarios registrados.	92.31%	2023	92.59%	92.86%	93.10%	93.33%	95.24%	96.97%	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
Acciones Estratégicas del OEI.02												
AEI.02.01	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito	Número de superficie en hectáreas bajo sistema de riego tecnificado.	Total de superficie en hectáreas bajo sistema de riego tecnificado	136	2023	301	411	541	641	791	811	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
AEI.02.02	Programa de desarrollo turístico oportuno en el distrito	Número de operadores turísticos capacitados.	Total de operadores turísticos capacitados.	52	2023	54	56	58	60	63	66	Área de Desarrollo Turístico
AEI.02.03	Programa de promoción económica permanente en el distrito	Número de ferias para el desarrollo económico realizados.	Total de ferias para el desarrollo económico realizados.	15	2023	16	17	18	19	20	21	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.02.04	Asistencia técnica oportuna en la formalización de los establecimientos comerciales el distrito	Número de establecimientos comerciales formalizados	Total de establecimientos comerciales formalizados	30	2023	34	36	38	40	42	50	Sub Gerencia de Desarrollo Económico



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030													
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	(Total de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos/Total centros poblados del distrito)*100	10.53%	2022	15.79%	21.05%	26.32%	31.58%	36.84%	42.11%	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.	
Acciones Estratégicas del OEI.03													
AEI.03.01	Programa efectiva y oportuna de limpieza pública en el distrito	Número de calles con servicio de limpieza pública de manera oportuna.	Total de calles con servicio de limpieza pública de manera oportuna	15	2023	18	20	22	24	26	28	Área de Limpieza Pública	
AEI.03.02	Programa efectiva y oportuna de forestación y reforestación distrito	Número de hectáreas reforestadas	Total de hectáreas reforestadas	1.2	2023	1.4	1.6	1.8	2	2.2	2.5	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.	
AEI.03.03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.	Total de M2 total de las áreas verdes recuperadas y sembradas.	1891	2022	1900	1920	1950	2000	2050	2300	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
<b>SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030</b>													
OEI.04	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	(Total de Población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad/ Total de la Población del distrito) *100	4.98%	2023	5.27%	5.86%	6.44%	7.03%	7.61%	8.20%	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
<b>Acciones Estratégicas del OEI.04</b>													
AEI.04.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en el distrito	Número de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad.	Sumatoria del Número instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad	2	2023	2	2	2	2	2	2	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	
AEI.04.02	Conservación, recuperación y mantenimiento adecuado y oportuno del patrimonio cultural en el distrito	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas	Total de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas	17	2023	19	20	22	23	25	27	Sub Gerencia de Desarrollo Económico	
AEI.04.03	Programas municipales adecuados para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito	Número de población vulnerable beneficiado por los programas municipales.	Total de población vulnerable beneficiado por los programas municipales.	200	2023	210	220	230	240	250	260	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
AEI.04.04	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de beneficiarios por el programa deportivo municipal.	Total de beneficiarios por el programa deportivo municipal	440	2023	450	490	500	550	580	620	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
AEI.04.05	Programa de desarrollo cultural accesible en el distrito	Número de eventos culturales desarrollados.	Total de eventos culturales desarrollados	8	2023	9	10	9	11	9	12	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030													
OEI.05	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud.	(Población total del distrito) / (Total de establecimientos de atención primaria de salud)	2570	2023	2570	2570	2056	2056	2056	1713	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
Acciones Estratégicas del OEI.05													
AEI.05.01	Programa de alimentación saludable oportuno para la población del distrito	Número de personas beneficiadas por el Programa de alimentación saludable	Total de personas beneficiadas por el Programa de alimentación saludable	220	2023	250	280	300	380	420	500	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
		Número de personas beneficiaria del programa de vaso de leche.	Total de personas beneficiaria del programa de vaso de leche.	600	2024	610	620	630	650	680	700		
AEI.05.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados con apoyo municipal.	(Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados con apoyo municipal / Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención del distrito) * 100	0%	2023	50%	25%	50%	25%	50%	25%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030													
OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	(Total de Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social/total población vulnerable) *100	86.71%	2023	88.47%	89.99%	91.32%	92.50%	93.54%	94.47%	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
Acciones Estratégicas del OEI.06													
AEI.06.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social.	Total de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social	80.00	2023	90	100	120	150	180	210	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
AEI.06.02	Registro de información socioeconómica efectiva y oportuna de la población vulnerable del distrito	Número de personas registradas en el SISFOH	Total de personas registradas en el SISFOH	1500	2023	1702	1825	1900	2100	2600	2700	Unidad Local de Empadronamiento	
AEI.06.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	Total de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	250	2023	260	270	280	290	300	340	Oficina de Defensoría Municipal del niño y del adolescente - DEMUNA	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030													
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres minimizados	(Total factores de riesgos minimizados / total de factores de riesgo) *100	41.67%	2022	50.00%	58.33%	66.67%	75.00%	83.33%	91.67%	Oficina de Defensa Civil	
Acciones Estratégicas del OEI.07													
AEI.07.01	Acciones efectivas y oportunas de rehabilitación ante desastres en el distrito	Número de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación	Total de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación	1	2022	2	3	4	5	6	7	Oficina de Defensa Civil	
AEI.07.02	Instrumentos oportunos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Número de instrumentos de riesgos de desastres implementadas.	Total de instrumentos de riesgos de desastres implementadas.	1	2022	2	3	3	3	3	3	Oficina de Defensa Civil	
AEI.07.03	Programa permanente de desarrollo de capacitaciones en GRD a la población	Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastre.	Total de personas capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastre.	200	2023	300	400	500	600	700	800	Oficina de Defensa Civil	
AEI.07.04	Centro de operación de emergencia local (COEL) adecuado y tecnificado en el distrito	Número de asistencias a la población frente a emergencias o desastres	Total de asistencias a la población frente a emergencias o desastres	220	2022	280	320	450	480	500	560	Oficina de Defensa Civil	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030													
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	Porcentaje de población que valora satisfactoriamente el estado de las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales.	Población que valora satisfactoriamente el estado de las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales / Población encuestada	0.00%	2023	50.00%	63.00%	73.00%	80.00%	86.00%	91.00%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	
Acciones Estratégicas del OEI.08													
AEI.08.01	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito	Número de Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural mejorados.	Total de Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural mejorados.	0	2022	2.20	2.50	26.79	3.20	4.10	5.60	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030													
OEI.09	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	Porcentaje de población que fue víctima de algún acto delictivo y/o falta.	(Número de víctimas de algún acto delictivo y/o falta /Total de la población) *100	1.85%	2022	1.66%	1.46%	1.27%	1.07%	0.88%	0.68%	Unidad de Seguridad Ciudadana	
Acciones Estratégicas del OEI.09													
AEI.09.01	Plan de seguridad ciudadana efectiva y oportuna en el distrito.	Porcentaje de sectores con servicio de patrullaje integral.	(Número de sectores con servicio de patrullaje integral) /(Total de sectores del distrito)	11.11%	2022	16.67%	22.22%	27.78%	33.33%	38.89%	44.44%	Unidad de Seguridad Ciudadana	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030													
OEI.10	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	(Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano)/(Total de la población) x 100	26.57%	2022	29.33%	32.26%	35.49%	39.04%	42.94%	47.23%	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	
Acciones Estratégicas del OEI.10													
AEI.10.01	Catastro distrital integral en el distrito	Número de unidades catastrales actualizadas.	Total de unidades catastrales actualizadas	0	2022	50	100	120	150	180	210	Área de Catastro Urbano y Rural	
AEI.10.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Número de mantenimientos a espacios públicos realizados	Total de mantenimientos a espacios públicos realizados	3	2022	4	4	4	5	5	6	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	
AEI.10.03	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas oportuno en el distrito	Número de viviendas con habilitación urbana.	Total de viviendas con habilitación urbana.	250	2021	300	400	450	500	600	800	Área de Catastro Urbano y Rural	



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN 2025 -2030						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
SECTOR: Gobierno Local / PLIEGO: Municipalidad Distrital de Marangani / PERÍODO: 2025 – 2030												
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional	Sumatoria (Peso de los objetivos estratégicos * Avance tipo I de los objetivos estratégicos)	0.00%	2022	65.00%	70.20%	75.80%	81.90%	88.40%	95.50%	Oficina de Planificación y Presupuesto
Acciones Estratégicas del OEI.11												
AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para personal de la Municipalidad	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.	Total de servidores y funcionarios públicos capacitados.	5	2022	40	50	60	70	80	100	Unidad de Recursos Humanos
AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de personas que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana	Total de personas que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana	220	2022	300	320	380	400	420	480	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI.11.03	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de tributos municipales recaudados.	(Sumatoria de recaudación anual / Total de recaudación anual estimada) * 100	64.53%	2023	68.55%	72.82%	77.35%	82.17%	87.28%	92.72%	Oficina de Administración Tributaria
AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito	Número de Instrumentos de gestión actualizados	Total de instrumentos de gestión actualizados	1	2022	3	4	4	4	5	5	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI.11.05	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	Número de solicitudes de información externas atendidos.	Total de solicitudes de información externas atendidos	50	2022	80	90	100	120	150	200	Oficina de Secretaría General
AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.	(Número de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas/Total unidades de organización) * 100	0.00%	2022	81.15%	84.05%	86.35%	89.09%	90.84%	92.65%	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI.11.07	Gobierno electrónico efectivo y oportuno en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados	(Número de procedimientos administrativos digitalizados/Total procedimientos administrativos) * 100	0.00%	2022	20.00%	40.00%	60.00%	67.00%	83.00%	86.00%	Oficina de Secretaría General



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI (ANEXO A-6)

Ficha Técnica del Indicador OEI 1.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública.						
Justificación:	Mide el grado de cobertura de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública, también la brecha de viviendas sin acceso al servicio de agua por red pública, para una mejor planificación de proyectos de inversión sobre esta temática.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico. <b>Responsables del Objetivo Estratégico Institucional:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización del registro de viviendas que tiene acceso al servicio de agua por red pública durante el año de evaluación.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública. B: Total de viviendas. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Viviendas con acceso al servicio de agua por red pública:</b> Considera a viviendas con acceso a agua por red pública (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública, que proporcionan agua segura para consumo humano.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico solicita información el inicio del año la cantidad de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública al Área Técnica Municipal, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural y la Oficina de Estudios y proyectos. 2. La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico solicita información al finalizar el año la cantidad de viviendas con acceso al servicio de agua por red pública al Área Técnica Municipal, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural y la Oficina de Estudios y proyectos. 3. La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico cita a una reunión al Área Técnica Municipal, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural y la Oficina de Estudios y proyectos donde se analiza la información y se valida. 4. La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 5. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto A	2,492	2,502	2,512	2,602	2,612	2,622	2,632
Valor en absoluto B	2,936	2,936	2,936	2,936	2,936	2,936	2,936
Valor en relativo	84.88%	85.22%	85.56%	88.62%	88.96%	89.31%	89.65%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 1.2 - Ind 2							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas.						
Justificación:	Mide el grado de cobertura de viviendas con un sistema de disposición de excretas, también la brecha de viviendas sin acceso a un sistema de disposición de excretas, para una mejor planificación de proyectos de inversión sobre esta temática.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico. <b>Responsables del OEI:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización del registro de viviendas que tiene acceso a un sistema de disposición de excretas durante el año de evaluación.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(A/B) *100$ <u>Donde:</u> <b>A:</b> Número de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas. <b>B:</b> Total de viviendas. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas:</b> Se considera a viviendas con acceso a red pública de desagüe dentro o fuera de la vivienda.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico solicita información el inicio del año la cantidad de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas al Área Técnica Municipal, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural y la Oficina de Estudios y proyectos. 2. La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico solicita información al finalizar el año la cantidad de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas al Área Técnica Municipal, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural y la Oficina de Estudios y proyectos. 3. La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico cita a una reunión al Área Técnica Municipal, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural y la Oficina de Estudios y proyectos donde se analiza la información y se valida. 4. La Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 5. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto A	764	894	924	1,014	1,044	1,074	1,104
Valor en absoluto B	2,936	2,936	2,936	2,936	2,936	2,936	2,936
Valor en relativo	26.02%	30.45%	31.47%	34.54%	35.56%	36.58%	37.60%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población en el distrito						
Nombre del indicador:	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.						
Justificación:	El número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable permite conocer las nuevas instalaciones ejecutadas por la municipalidad, donde se analiza el número de viviendas que se benefician con dicho servicio en el año de evaluación, por lo que permite una mejor planificación de proyectos de inversión sobre esta temática.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Área Técnica Municipal. <b>Responsables de la AEI:</b> Área Técnica Municipal.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización del registro de las viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable a durante el año de evaluación.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (M)$ Donde: <b>M:</b> Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable:</b> Se considera a las viviendas que en el año de evaluación se les realizó una conexión nueva de servicio de agua potable.						
Sentido esperado del indicador	<b>Ascendente</b>						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Área Técnica Municipal recopila, analiza la información del indicador. 2. La Área Técnica Municipal valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Maranganí. <b>Base de Datos:</b> Informe y reportes del Área Técnica Municipal.						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0	40	50	48	52	45	52



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito.						
Nombre del indicador:	Número de viviendas con conexión al servicio de desagüe y alcantarillado por red pública.						
Justificación:	El número de viviendas con conexión al servicio de desagüe y alcantarillado por red pública, permite conocer las viviendas beneficiarias con este servicio, se analiza las de las conexiones nuevas y anteriores operativas, permitiendo una mejor planificación de proyectos de inversión sobre esta temática.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Área Técnica Municipal. <b>Responsables de la AEI:</b> Área Técnica Municipal.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización del registro de las viviendas con instalaciones nuevas de disposición de excretas durante el año de evaluación.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (M)$ Donde: <b>M:</b> Número de viviendas con conexión al servicio de desagüe y alcantarillado por red pública. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Viviendas con instalaciones nuevas de disposición de excretas:</b> Se considera a viviendas con acceso a red pública de desagüe dentro o fuera de la vivienda que deben ser adecuadas y aptas para uso humano, con un diseño y una construcción adecuados.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Área Técnica Municipal recopila, analiza la información del indicador. 2. La Área Técnica Municipal valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informe y reportes del Área Técnica Municipal.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0	30	30	30	30	30	30



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.3 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento de forma continua en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas brindadas a las juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS).						
Justificación:	El número de asistencias técnicas brindadas a las JASS permite conocer que estas sean brindadas por parte del área técnica de la municipalidad de manera oportuna, donde se analiza las asistencias brindadas en operación, mantenimiento y administración de agua y saneamiento, por lo que permite hacer conocer si se está llevando adecuadamente las asistencias para una posterior planificación conjunta de asistencias.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Área Técnica Municipal. <b>Responsables de la AEI:</b> Área Técnica Municipal.						
Limitaciones del indicador:	La demora en la entrega de la información donde se indique las asistencias técnicas realizadas a las JASS por parte del equipo técnico.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (AT)$ Donde: <b>AT:</b> Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Asistencias técnicas brindadas a las JASS:</b> Se considera al asesoramiento que se brinda a las JASS en operación, mantenimiento y administración de los servicios de agua potable y de saneamiento en las comunidades						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Área Técnica Municipal recopila, analiza la información del indicador. 2. La Área Técnica Municipal valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Maranganí. <b>Base de Datos:</b> Informe y reportes del Área Técnica Municipal.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	3	4	5	6	7	8	9



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.4 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales.						
Nombre del indicador:	Número de instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales.						
Justificación:	El indicador Número de instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales permite medir la extensión y capacidad de la red de saneamiento básico en los centros poblados rurales del distrito y permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la municipalidad para garantizar el acceso al servicio de saneamiento básico en los centros poblados rurales del distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Área Técnica Municipal. <b>Responsables de la AEI:</b> Área Técnica Municipal.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización del registro de las viviendas con instalaciones disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales durante el año de evaluación.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (M)$ Donde: <b>M:</b> Número de instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales:</b> Se considera a las instalaciones de disposición adecuada de excretas operativas en las comunidades y sectores del distrito como las unidades básicas de saneamiento (UBS)						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Área Técnica Municipal recopila, analiza la información del indicador. 2. La Área Técnica Municipal valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Área Técnica Municipal.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo.	350	360	380	400	420	450	480



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 2.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.						
Justificación:	El Porcentaje de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial es relevante para medir la importancia y necesidad de que los emprendedores tengan acceso útil y asequible a la formación empresarial, analizando que estos recursos que es esencial para mejorar la eficiencia y productividad de las empresas micro y pequeñas, y contribuir a su crecimiento y desarrollo.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Económico. <b>Responsables del OEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Económico.						
Limitaciones del indicador:	La demora de la actualización del registro de micro y pequeños empresarios por parte de los encargados de organizar de las capacitaciones.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> <b>(A/B) x 100</b> Donde: <b>A:</b> Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial. <b>B:</b> Total de micro y pequeños empresarios registrados. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Micro y pequeños empresarios:</b> Se considera a micro y pequeños empresarios agropecuarios que se dedican a la comercialización de papa, maíz, de carne de res, de leche, de queso y también a micro y pequeños empresarios turísticos que se dedican a restaurantes, guía y educación turísticas, venta de artículos turísticos, que serán capacitados en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"><li>- Planificación y organización: los empresarios deben planificar y organizar sus actividades de manera efectiva para garantizar una buena gestión de su tiempo y recursos.</li><li>- Recursos financieros: los empresarios turísticos y agropecuarios deben obtener financiamiento suficiente para poder desarrollar sus actividades y para poder mejorar sus servicios.</li><li>- Calidad y seguridad de los alimentos.</li><li>- Calidad de servicios turísticos: los empresarios turísticos deben proporcionar servicios turísticos de alta calidad para garantizar que los turistas estén satisfechos con su experiencia.</li><li>- Técnicas de marketing y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.</li><li>- Diseño de itinerarios y experiencias turísticas.</li><li>- Desarrollo de productos turísticos únicos</li></ul>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y registros de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto A	48	50	52	54	56	60	64
Valor en absoluto B	52	54	56	58	60	63	66
Valor en relativo	92.31%	92.59%	92.86%	93.10%	93.33%	95.24%	96.97%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito.						
Nombre del indicador:	Número de superficie en hectáreas bajo sistema de riego tecnificado.						
Justificación:	El número de superficie en hectáreas bajo sistema de riego tecnificado permite conocer las hectáreas operativas de calidad que están en utilización del agua en la agricultura, analizando la cobertura en el territorio del sistema de riego tecnificado, así como también permite identificar zonas del distrito que necesitan ser intervenidas, así como para una mejor planificación de proyectos de inversión sobre esta temática						
Responsable:	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
Limitaciones del indicador:	La demora de la actualización del registro de hectáreas de riego no operativas y la instalación de nuevas mediante intervención de inversión pública son lo más aproximado posibles, sin embargo, en la ejecución estas cifras pueden variar, pero el indicador es el más adecuado posible.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (A)$ Donde: <b>A:</b> Número de superficie en hectáreas bajo sistema de riego tecnificado. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Superficie en hectáreas bajo sistema de riego tecnificado:</b> Se considera al número de hectáreas las que están instaladas y la que se van a instalar el sistema de riego tecnificado (canales y/o tubos) mediante la intervención de la Municipalidad Distrital de Marangani, ya sean nuevas o por mejoramiento y/o reemplazo.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	136	301	411	541	641	791	811



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 Programa de desarrollo turístico oportuno en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de operadores turísticos capacitados.						
Justificación:	El número de operadores turísticos capacitados permite conocer los operadores turísticos capacitados para brindar un servicio turístico de calidad, este es un recurso esencial para mejorar la calidad del servicio turísticos e identificar las necesidades de mejora del programa turístico, lo que es fundamental para garantizar la sostenibilidad del turismo en el distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Área de Desarrollo Turístico. <b>Responsables de la AEI:</b> Área de Desarrollo Turístico.						
Limitaciones del indicador:	La demora de la actualización del registro de capacitación a operadores turísticos por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (\text{PDT})$ Donde: <b>PDT:</b> Número de operadores turísticos capacitados. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Operadores turísticos capacitados:</b> Se refiere a operadores turísticos que han recibido formación y capacitación en temas como: <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión empresarial.</li><li>- Marketing turístico.</li><li>- Atención al cliente.</li><li>- Seguridad y las buenas prácticas de alimentación.</li><li>- Otros.</li></ul>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. El Área de Desarrollo Turístico recopila, analiza la información del indicador. 2. El Área de Desarrollo Turístico valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes del Área de Desarrollo Turístico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	52	54	56	58	60	63	66



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.3 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Programa de promoción económica permanente en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de ferias para el desarrollo económico realizados.						
Justificación:	El Número de ferias para el desarrollo económico realizados permite conocer la feria desarrollada, donde el analices contempla las ferias agropecuarias, ganaderas, comerciales, artesanales y gastronómicas, estos permiten evaluar el desarrollo de estas ferias, así como en la mejora su organización e identificar las necesidades y áreas de mejora en la promoción de las ferias para garantizar que se lleven a cabo de forma adecuada y oportuna.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Económico <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones del indicador:	La demora en la entrega de información donde se indique las ferias realizadas del por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (FI)$ Donde: FI: Número de ferias para el desarrollo económico realizados. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Ferias para el desarrollo económico realizados:</b> Se considera al desarrollo de estas ferias juntas o por separado las cuales son: <ul style="list-style-type: none"><li>- Feria agropecuaria, agroindustrial, artesanal, comercial, gastronómica y cultura.</li><li>- Feria Alpaquera, Artesanal y Gastronómico.</li><li>- Feria Agropecuaria, Gastronómica, Artesanal y Comercial.</li><li>- Feria Agropecuaria, Gastronómica, Artesanal y esquila de alpacas.</li><li>- Remate de Ganados.</li><li>- Expoferia Típica y Vivencial.</li><li>- Gran Remate a Martillo</li></ul>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y registros de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	15	16	17	18	19	20	21



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.4 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 Asistencia técnica oportuna en la formalización de los establecimientos comerciales el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales formalizados.						
Justificación:	Mide el número de establecimientos comerciales formalizados, así mismo busca la municipalidad fomentar la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito, y reducir la informalidad.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Económico  <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones del indicador:	La demora de la actualización del registro de nuevos de establecimientos comerciales formalizados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (AT)$ Donde: <b>AT:</b> Número de establecimientos comerciales formalizados. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Establecimientos comerciales formalizados:</b> Se considera establecimientos comerciales formalizados son los que tiene el permiso y/o licencia de funcionamiento por parte de la municipalidad.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico recopila, analiza la información del indicador.  2. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.  3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informes y registros de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	30	34	36	38	40	42	50



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 3.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.						
Justificación:	Mide la cantidad de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos, lo que permite identificar las áreas que requieren mayor atención e inversión en cuanto a la gestión de residuos sólidos. Además, este indicador planifica y actualiza la ruta de la recolección de residuos sólidos.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico. <b>Responsables del OEI:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización de la integración de nuevos centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ <u>Donde:</u> N: Número de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos. D: Total centros poblados del distrito. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos:</b> Se considera a los centros poblados urbanos y rurales que cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos, transporte, tratamiento y disposición final. <b>Centros poblados:</b> Se considera a los siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>- Capital de del distrito de Marangani.</li><li>- Comunidades y/o centro poblado rural: Chectuyoc, Huis cachani, Ccuyo, Mamuera, Ccaycco, Silly, Sullca, Huayllapunco, Hanccohocca, Quisisni, Tañihua, Occobamba, Llallahuai</li><li>- Sectores Altos: Quenamari, Chillihuá, Toxacota, Choquecota.</li><li>- Radio urbano</li></ul>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	2	3	4	5	6	7	8
Valor en absoluto D	19	19	19	19	19	19	19
Valor en relativo	10.53%	15.79%	21.05%	26.32%	31.58%	36.84%	42.11%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 Programa de limpieza pública efectiva y oportuna en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de calles con servicio de limpieza pública de manera oportuna.						
Justificación:	El número de calles con servicio de limpieza pública de manera oportuna permite conocer el grado de limpieza que se encuentra las calles del distrito, donde se analiza la efectividad del programa de limpieza pública, donde abarca el recojo de residuos sólidos y barrido de calles, permitiendo identificar en las que se debe mejorar el servicio de limpieza pública para garantizar una mejor calidad de vida para los ciudadanos.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Área de Limpieza Pública. <b>Responsables de la AEI:</b> Área de Limpieza Pública.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización del registro calles con servicio de limpieza pública.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (LP)$ Donde: <b>LP:</b> Número de calles con servicio de limpieza pública de manera oportuna. <u>Especificaciones Técnicas:</u>  <b>Calles con servicio de limpieza pública:</b> Se considera las calles del distrito que cuenta con el recojo de residuos sólidos y barrido de calles.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. El Área de Limpieza Pública recopila, analiza la información del indicador. 2. El Área de Limpieza Pública valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informe del Área de Limpieza Pública.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	15	18	20	22	24	26	28



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 Programa de forestación y reforestación efectivo y oportuno distrito.						
Nombre del indicador:	Número de hectáreas reforestadas.						
Justificación:	El indicador número de hectáreas reforestadas permite evaluar el impacto ambiental y económico de la reforestación, así como el nivel de compromiso y capacitación de las comunidades locales y los operadores turísticos.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico. <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
Limitaciones del indicador:	La recolección de información al momento de cuantificar las hectáreas reforestadas por parte de los operadores puede que el método de recolección no sea utilizado de manera adecuada, esto puede variar el resultado del indicador.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (HR)$ Donde: <b>HR:</b> Número de hectáreas reforestadas. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Hectáreas reforestadas:</b> Se considera a la siembra y el cultivo de árboles, plantas, arbustos y otros.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente / Acumulado						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia Medio Ambiente y Saneamiento Básico recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia Medio Ambiente y Saneamiento Básico valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto HR	1.2	1.4	1.6	1.8	2	2.2	2.5



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.3 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	<b>AEI.03.03 Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.</b>						
Nombre del indicador:	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.						
Justificación:	El indicador Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas permite medir la cantidad de áreas verdes que se recuperan y siembran en el distrito para la conservación y mantenimiento. El indicador también es útil para medir las necesidades y preferencias de la comunidad y para tomar decisiones en la gestión y mantenimiento de las áreas verdes de uso público del distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico. <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega del reporte de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas por parte de los obreros, operarios y responsables.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (HR)$ Donde: <b>HR:</b> Número de M2 total de las áreas verdes recuperadas y sembradas. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Áreas verdes recuperadas y sembradas:</b> Se considera a los M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas de uso público del distrito estas son áreas como: - Parques. - Plazas. - Jardines y óvalos. - Bermas. - Alamedas.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia Medio Ambiente y Saneamiento Básico recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia Medio Ambiente y Saneamiento Básico valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Saneamiento Básico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	1891	1900	1920	1950	2000	2050	2300



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	<b>OEI.04 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.</b>						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.						
Justificación:	El indicador Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la municipalidad para promover el acceso a servicios culturales y deportivos en el distrito, lo que contribuye al mejoramiento del desarrollo social y cultural en el distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales <b>Responsables del OEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega de los registros de personas que accedieron a servicios culturales y deportivos por parte de los responsables.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ <u>Donde:</u> <b>N:</b> Población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad. <b>D:</b> Total de la Población del distrito. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Población que accede a Servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad:</b> Se considera a la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la municipalidad en lo siguiente: - Programa de Academia Municipal. - Programa de Munivacaciones divertidas (Fútbol, Voley, Ajedrez, Taller de Danza y Música). - Programas deportivos (Campeonato Fútbol Juvenil y Campeonato Master).						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	510	540	600	660	720	780	840
Valor en absoluto D	10,243	10,243	10,243	10,243	10,243	10,243	10,243
Valor en relativo	4.98%	5.27%	5.86%	6.44%	7.03%	7.61%	8.20%

Nota: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad.						
Justificación:	Mide el número de instituciones educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento y también identificar mejoras cuando se apoye otras instituciones educativas, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación y al desarrollo social y cultural en el distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
Limitaciones del indicador:	La demora de la entrega de los informes donde se indica la finalización de la infraestructura y/o equipamiento y/o mobiliario.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (IE)$ Donde: <b>IE:</b> Número de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Instituciones Educativas beneficiadas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento:</b> Se considera a las instituciones educativas públicas (Inicial, primaria, secundaria, básica alternativa y educación especial) que son mejorados por parte de la Municipalidad mediante una inversión o IOARR.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	2	2	2	2	2	2



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 Conservación, recuperación y mantenimiento adecuado y oportuno del patrimonio cultural en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas.						
Justificación:	Mide el número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas para mantener, conservar y restaurar el patrimonio cultural en el distrito, lo que contribuye a la protección y promoción del patrimonio cultural y al desarrollo social y cultural en el distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Económico. <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Económico.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega del informe donde se indique las acciones realizadas para la Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el distrito por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (AM)$ Donde: <b>AM:</b> Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural: Se considera las siguientes acciones: - Conservación de infraestructura y/o sitios arqueológicos. (Catedrales, monumentos y otros) - Mantenimiento de infraestructura y/o sitios arqueológicos. - Restauración de obra de arte. - Conservación y recuperación de trajes tradicionales (Ropas y accesorios para ceremonias culturales y otros).						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico solicita información Área de Desarrollo Turístico y Área de Mantenimiento de Infraestructura. 2. El Área de Desarrollo Turístico y Área de Mantenimiento de Infraestructura recopilan, analizan y remiten información de los indicadores a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo Económico valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	17	19	20	22	23	25	27



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 Programas municipales adecuados para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de población vulnerable beneficiado por los programas municipales.						
Justificación:	Mide el número de niños y adolescentes que asisten y participan en programas municipales, este indicador es útil para identificar las necesidades y preferencias de los niños y adolescentes, Además, este indicador permite monitorear el ingreso y la participación de los niños, adolescentes y jóvenes en los programas y tomar decisiones para mejorar y aumentar su participación.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega de registro de participantes de los programas municipales dirigidos a niños y adolescentes por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (PM)$ Donde: <b>PM:</b> Número de población vulnerable beneficiado por los programas municipales. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Población vulnerable beneficiado por los programas municipales:</b> Se considera a los programas diseñados a fin de garantizar la participación de los niños y adolescentes como los siguientes: - Programa de Munivacaciones divertidas (Fútbol, Voley, Ajedrez, Taller de Danza y Música). - Programa de Academia Municipal.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Maranganí. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto PM	200	210	220	230	240	250	260



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.						
Nombre del indicador:	Número de beneficiarios por el programa deportivo municipal.						
Justificación:	Mide el número de beneficiarios del programa deportivo municipal donde se ofrecen la promoción de actividad física y la práctica de deportes, así como la generación de sentido de comunidad y la integración social a través de la práctica deportiva.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales. <b>Responsables de la AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
Limitaciones del indicador:	La demora de la actualización de beneficiarios del programa deportivo municipal por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (ED)$ Donde: <b>ED:</b> Número de beneficiarios por el programa deportivo municipal. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Beneficiarios por el programa deportivo municipal:</b> Se considera a las personas que participan de los siguientes: - Campeonato Master. - Campeonato Fútbol Juvenil.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	440	450	490	500	550	580	620



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.5 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 Programa de desarrollo cultural accesible en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de eventos culturales desarrollados para la población						
Justificación:	Mide los eventos culturales desarrollados donde se da a conocer la diversidad de las mismas, así como el impacto que tienen en la promoción y divulgación de la cultura y el folklore del distrito, también permite identificar qué tipo de actividades culturales son más populares en el distrito y cuáles son las necesidades y preferencias de la población en materia cultural.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales						
Limitaciones del indicador:	La demora de registro de los eventos culturales desarrollados por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (CD)$ Donde: <b>CD:</b> Número de eventos culturales desarrollados para la población. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Eventos culturales desarrollados:</b> Se considera las actividades y acciones culturales que se realizan y están disponibles para la población del distrito. Esto incluye diferentes tipos de eventos como: <ul style="list-style-type: none"><li>- Festivales Folclóricos (Qanchi Raymi).</li><li>- Certámenes de Belleza (Sumaq Aqlla).</li><li>- Concursos de Pinturas.</li><li>- Concursos de Música Autóctonas.</li><li>- Concursos de Poemas.</li><li>- Concursos de Canto.</li><li>- Festival Cultural, Agropecuario y Gastronómico.</li><li>- Chaku Carnavalesco.</li></ul>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	8	9	10	9	11	9	12



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 5.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Nombre del indicador:	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud.						
Justificación:	El indicador mide la ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la municipalidad para mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención en el distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
Limitaciones del indicador:	La demora de la actualización de un nuevo establecimiento de salud primaria.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ <u>Donde:</u> N: Población total del distrito. D: Total de establecimientos de atención primaria de salud. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Establecimientos de atención primaria de salud:</b> Se considera a los establecimientos de atención primaria operativos que existe en el distrito eso involucra a la comunidades y sectores.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Maranganí. <b>Base de Datos:</b> Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	10,280	10,280	10,280	10,280	10,280	10,280	10,280
Valor en absoluto D	4	4	4	5	5	5	6
Valor en relativo	2570	2570	2570	2056	2056	2056	1713

Nota: Los valores del numerador son extraídos del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD.

Nota: Los valores del denominador son extraídos del Superintendencia Nacional de Salud - RENIPRESS.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 5.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 Programa de alimentación saludable oportuno para la población del distrito.						
Nombre del indicador:	Número de personas beneficiadas por el Programa de alimentación saludable.						
Justificación:	Mide el número de personas beneficiadas por el Programa de alimentación saludable en eventos de sesiones, charlas, talleres, además, este indicador también puede ser utilizado para identificar las necesidades de mejora y ampliar el programa de alimentación saludable en la zona.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega del registro de personas beneficiarias con el programa de alimentación por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (EAS)$ Donde: <b>EAS:</b> Número de personas beneficiadas por el Programa de alimentación saludable. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Personas beneficiadas por el Programa de alimentación saludable:</b> Se considera a las personas que son beneficiarias en lo siguiente: - Festivales, reuniones y/o sesiones Demostrativas de alimentación (Allin Kawsay). - Festivales (Allinta Mikhusum) - Festivales Qhali Whiñay						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente/ Acumulado.						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales solicita información al Área Programa de Vaso de Leche. 2. El Área Programa de Vaso de Leche recopila, analiza y remite información del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	220	250	280	300	380	420	500



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 5.1 - Ind 2							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 Programa de alimentación saludable oportuno para la población del distrito.						
Nombre del indicador:	Número de personas beneficiaria del programa de vaso de leche.						
Justificación:	Mide el número de personas beneficiadas con el programa de vaso de leche, así mismo identificar potenciales beneficiarios para fin contrarrestar la desnutrición.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Área Programa de Vaso de Leche <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Área Programa de Vaso de Leche						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización del registro de beneficiarios del programa.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (PVL)$ Donde:  <b>PVL:</b> Número de personas beneficiaria del programa de vaso de leche.  <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Personas beneficiarias del programa de vaso de leche:</b> Se considera a las siguientes personas en situación de vulnerabilidad identificadas por programa de vaso de leche. <ul style="list-style-type: none"><li>- Niños de 0-6 años</li><li>- Gestantes.</li><li>- Lactantes.</li><li>- 07-13 años.</li><li>- Discapacitados.</li><li>- Adulto Mayor.</li><li>- Indigentes.</li></ul>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. El Área Programa de Vaso de Leche recopila, analiza la información del indicador. 2. El Área Programa de Vaso de Leche valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes, reporte y registros del Área Programa de Vaso de Leche						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	600	610	620	630	650	680	700



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 5.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados con apoyo municipal.						
Justificación:	Mide el mejoramiento que brinda la municipalidad a los establecimientos de salud del primer nivel en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de intervenciones de inversión.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
Limitaciones del indicador:	La no actualización a tiempo de los establecimientos de salud de primer nivel mejorados con apoyo de la municipalidad.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: <b>N:</b> Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados con apoyo municipal. <b>D:</b> Total de establecimientos de salud del primer nivel de operativos del distrito. <b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados con apoyo municipal:</b> Se considera al mejoramiento que realiza la municipalidad mediante los siguientes: - Intervención mediante proyectos de inversión. - Intervención mediante IOAARs.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes, reportes y fichas de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	0	2	1	2	1	2	1
Valor en absoluto D	4	4	4	4	4	4	4
Valor en relativo	0.00%	50.00%	25.00%	50.00%	25.00%	50.00%	25.00%

Nota: Los valores del denominador son extraídos del Superintendencia Nacional de Salud - RENIPRESS.

Nota: Los valores del numerador son extraídos de consulta amigable, SSI y la cartera de inversiones.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 6.1 - Ind 1							
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.06 Mejorar los servicios de protección social en el distrito</b>						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.						
<b>Justificación:</b>	El indicador Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social permite mostrar las personas beneficiarias con al menos un programa social, ya que es crucial el apoyo y alivio de quienes enfrenta dificultades económicas, sociales o de salud, contribuyendo al bienestar y promover la inclusión social.						
<b>Responsables</b>	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El retraso de la actualización de la base de datos de la población focalizada como vulnerable en el distrito.						
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula del Indicador:</u> <u>(N/D) * 100</u> Donde: <u>N:</u> Total de Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social. <u>D:</u> Total población vulnerable <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social:</b> Se considera a la población beneficiaria de al menos de uno de los siguientes programas de asistencia social: Programas Juntos y Pensión 65 <b>Total, población vulnerable:</b> Se considera a la persona que se encuentra condición de pobre o pobreza extrema del distrito según SISFOH y/o registro de la Municipalidad.						
<b>Sentido esperado del indicador</b>	Ascendente						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales solicita información al OMAPED, DEMUNA y Unidad Local de Empadronamiento ULE. 2. El OMAPED, DEMUNA y Unidad Local de Empadronamiento ULE recopilan, analizan y remite información del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto N</b>	1005	1105	1205	1305	1405	1505	1605
<b>Valor en absoluto D</b>	1159	1249	1339	1429	1519	1609	1699
<b>Valor en relativo</b>	86.71%	88.47%	89.99%	91.32%	92.50%	93.54%	94.47%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 6.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Mejorar los servicios de protección social en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito						
Nombre del indicador:	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social.						
Justificación:	Mide el número de personas vulnerables atendidas por los Programas de Apoyo Social permite evaluar la cantidad de personas que se han beneficiado del programa y la calidad de la atención que se les ha brindado. La medición de este indicador también permite identificar las necesidades y áreas de mejora en el programa para garantizar que se lleve un cabo de forma eficiente y efectiva.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización del registro de personas atendidas organizados por los Programas de Apoyo Social por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (\text{PAS})$ Donde: <b>PAS:</b> Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social:</b> Se considera a las personas atendidas en lo siguiente: - Campaña de Certificación Médica de Discapacidad. - Asesoría, formación y capacitación en habilidades sociales y laborales para mejorar la capacidad de las personas para obtener y mantener trabajo.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales solicita información al OMAPED, DEMUNA y Unidad Local de Empadronamiento ULE. 2. El OMAPED y DEMUNA recopilan, analizan y remite información del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales. 3. La Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales valida información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informe de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	80	90	100	120	150	180	210



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 6.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Mejorar los servicios de protección social en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02 Registro de información socioeconómica efectiva y oportuna de la población vulnerable del distrito.						
Nombre del indicador:	Número de personas registradas en el SISFOH.						
Justificación:	Mide el número de personas registradas en el SISFOH, permite tener una base de datos actualizados de las de personas vulnerables en el distrito para planificar e implementar políticas y proyectos de atención a esa población.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Unidad Local de Empadronamiento. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Unidad Local de Empadronamiento.						
Limitaciones del indicador:	Retraso en la actualización de la base de datos de las personas registradas en el SISFOH.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (PR)$ Donde: <b>PR:</b> Número de personas registradas en el SISFOH. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Personas registradas en el SISFOH:</b> Se considera a las personas que han sido identificadas y empadronadas en el Sistema de Información Socioeconómica (SISFOH), esto es importante para poder identificar a la población vulnerable.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad Local de Empadronamiento recopila, analiza la información del indicador. 2. La Unidad Local de Empadronamiento valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reporte e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informes de la Unidad Local de Empadronamiento.						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1500	1702	1825	1900	2100	2600	2700



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 6.3 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Mejorar los servicios de protección social en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.03 Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.						
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.						
Justificación:	Mide el número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, permite identificar el alcance de la capacitación y la eficacia de los programas implementados en la prevención de la violencia. Además, el indicador también es importante para evaluar el nivel de atención y prevención de los casos de violencia familiar en el distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Defensoría Municipal del niño y del adolescente - DEMUNA. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Defensoría Municipal del niño y del adolescente – DEMUNA.						
Limitaciones del indicador:	Retraso de la entrega del registro de personas capacitadas por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (VF)$ Donde: <b>VF:</b> Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Capacitaciones en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar:</b> Se considera a los cursos, talleres, capacitaciones y otras actividades de formaciones en temas relacionados como: <ul style="list-style-type: none"><li>- Taller sobre salud mental.</li><li>- Violencia de género.</li><li>- Igualdad de género.</li><li>- Derechos humanos.</li><li>- Derechos de las mujeres y menores de edad.</li><li>- Autoestima Personal</li></ul>						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente / Acumulado.						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Defensoría Municipal del niño y del adolescente recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Defensoría Municipal del niño y del adolescente valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informes de la Oficina de Defensoría Municipal del niño y del adolescente - DEMUNA.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	250	260	270	280	290	300	340



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 7.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de factores de riesgo de desastres minimizados.						
Justificación:	Mide los factores de riesgo de desastres minimizados permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la municipalidad para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el distrito, lo que contribuiría a reducir los daños y pérdidas ante desastres naturales, socio naturales o antrópicos.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Defensa Civil. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Defensa Civil.						
Limitaciones del indicador:	Retraso de la entrega del informe técnico donde se indique los factores minimizados en una determinada zona por parte de los especialistas.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ <u>Donde:</u> N: Número de factores de riesgos minimizados D: Total de factores de riesgo. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Factores de riesgos minimizados:</b> Se refiere a los factores que se ha logrado controlar con el propósito de minimizar el riesgo. <b>Factores de riesgos:</b> Se considera los factores de identificados y registrados en los centros poblados por la Oficina de Defensa Civil los cuales son: - Desborde de ríos que causen inundaciones. - Derrumbe de infraestructuras antiguas ante terremotos. - Incendios de viviendas y terrenos (pasto) antes mala manipulación de ciudadanos. - Disminución de alimentos y su producción ante sequías. - Aumento de enfermedades ante temperaturas bajas						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Defensa Civil recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Defensa Civil valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Oficina de Defensa Civil.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	5	6	7	8	9	10	11
Valor en absoluto D	12	12	12	12	12	12	12
Valor en relativo	41.67%	50.00%	58.33%	66.67%	75.00%	83.33%	91.67%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 7.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01 Acciones efectivas y oportunas de rehabilitación ante desastres en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación.						
Justificación:	Mide el número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito, permite evaluar las áreas rehabilitadas. Esto también incluye la evaluación de la calidad de los trabajos, conocer las áreas afectadas y la cantidad de personas beneficiadas directa e indirectamente.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Defensa Civil. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Defensa Civil.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de actualización del registro de áreas rehabilitadas por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (\text{RED})$ Donde: <b>RED:</b> Número de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación:</b> Se considera áreas rehabilitadas como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>- Limpieza y construcción de muros de contención ante desborde ríos.</li><li>- Reparación vías y tierras agrícolas.</li></ul>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Defensa Civil recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Defensa Civil valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reporte de la Oficina de Defensa Civil.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	1	2	3	4	5	6	7



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 7.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02 Instrumentos oportunos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de riesgos de desastres implementadas.						
Justificación:	Mide el número de instrumentos de riesgos de desastres implementados, también permite evaluar la disponibilidad de herramientas para la identificación, evaluación y medición de los riesgos de desastres en el distrito.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Defensa Civil. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Defensa Civil.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega de informe donde se indica la implementación del instrumento por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (IER)$ Donde:  <u>IER:</u> Número de instrumentos de riesgos de desastres implementadas.  <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Instrumentos de estimación de riesgos de desastres:</b> Se documentos técnicos elaborados y/o actualizados que se utiliza para planificar, identificar, evaluar y medir el riesgo de desastre con el fin de reducir y minimizar el riesgo de desastres como son los siguientes: - Plan de Prevención y Reducción de riesgo. - Plan de Gestión Reactiva. - Plan de Continuidad Operativa.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Defensa Civil recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Defensa Civil valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Oficina de Defensa Civil.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	1	2	3	3	3	3	3



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 7.3 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.03 Programa permanente de desarrollo de capacitaciones en GRD a la población.						
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastre.						
Justificación:	Mide el número personas capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastre, permite evaluar el impacto de las capacitaciones en la mejora de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres, y la promoción de la cultura de prevención y preparación ante estos fenómenos. La medición de este indicador también puede ayudar a identificar las necesidades y áreas de mejora en el programa de desarrollo de capacitaciones en GRD para la población.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Defensa Civil. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Defensa Civil.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de actualización del registro de las personas capacitadas en GRD por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (C)$ Donde: <b>C:</b> Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastre. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Personas capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastre:</b> Se considera a las a las personas capacitadas en los temas relacionados en temas de gestión de riesgos de desastres y respuesta ante emergencias como: - Capacidad de respuesta ante desastres o emergencias. - Identificación zona de seguridad ante sismo y/o entornos según su entorno. - Capacitación sobre cómo actuar frente a incendios forestales. - Capacitación de cómo actuar ante desborde de ríos - Capacitación de primeros auxilios. - Capacitación de equipamiento y uso de la mochila de emergencia.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Defensa Civil recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Defensa Civil valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes de la Oficina de Defensa Civil.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	200	300	400	500	600	700	800



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 7.4 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04 Centro de operación de emergencia local (COEL) adecuado y tecnificado en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de asistencias a la población frente a emergencias o desastres.						
Justificación:	Mide las asistencias a la población cuando se presenta una emergencia o desastre en el distrito permite evaluar la eficacia y la capacidad de respuesta del COEL. La medición de este indicador permite identificar las necesidades y áreas de mejora en la implementación del COEL.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Defensa Civil. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Defensa Civil.						
Limitaciones del indicador:	El la demora de la actualización de asistencias realizadas ante emergencias o desastres por parte de los responsables.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (ED)$ Donde: <b>ED:</b> Número de asistencias a la población frente a emergencias o desastres <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Asistencias a la población frente a emergencias o desastres:</b> Se considera a las asistencias de prevención, respuesta y recuperación ante desastres o emergencias como los siguientes: - Entrega y asistencia de ayuda Humanitaria para afectados por las bajas temperaturas - Entrega y asistencia de ayuda Humanitaria para afectados por incendios. - Entrega de Chalecos a brigadas. - Entrega y asistencia de Cohetes de Arranque para Prevención de inclemencias Atmosféricas a poblados de comunidades. - Ayuda Humanitaria por desborde de ríos.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Defensa Civil recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Defensa Civil valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informe, reporte y registros de la Oficina de Defensa Civil.						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	220	280	320	450	480	500	560



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 8.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que valora satisfactoriamente el estado de las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales.						
Justificación:	Mide la percepción de satisfacción de la población del estado en que se encuentra las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales, permite tomar acciones por la municipalidad para mejorar el estado de las vías y la calidad con el fin de reducir la vulnerabilidad en las carreteras.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
Limitaciones del indicador:	La no adecuada aplicación de la encuesta por parte de los encuestadores al momento de ejecutar ello.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> <b>(N/D) * 100</b> Donde: <b>N:</b> Población que valora satisfactoriamente el estado de las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales <b>D:</b> Población encuestada. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Población que valora satisfactoriamente el estado de las infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales:</b> Se considera a las personas que en la encuesta realizará manifiesta satisfacción de la infraestructura vial de su calle, avenida, sector, comunidad y otros.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural diseña la encuesta a aplicar en el 2 semestre en los sectores, centros poblados y/o comunidades. 2. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural coordina la aplicación de la encuesta en el último trimestre en los sectores, centros poblados y/o comunidades. 2. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural calcula el valor del indicador y lo analiza, luego valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, así mismo remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informe y Reportes de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	0	150	220	290	360	430	500
Valor en absoluto D	0	300	350	400	450	500	550
Valor en relativo	0%	50%	63%	73%	80%	86%	91%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 8.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01 Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural mejorados.						
Justificación:	Mide el número de Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural mejorados partes de la municipalidad para garantizar la movilidad fluida de los ciudadanos, acceso a zonas distintas de los centros poblados, sectores y otros.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de entrega de reporte de los kilómetros de los mejores por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (K)$ Donde: <b>K:</b> Número de Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural mejorados. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Kilómetros red vial urbana, vecinal o rural mejorados:</b> Se considera red vial urbana, vecinal o rural (Pista, asfaltados, veredas, señaléticas, sardineles y otros) que ha sido mejorados mediante IOARRs y proyectos de inversión desarrollados por la Municipalidad.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Maranganí. <b>Base de Datos:</b> Informe y reportes de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	0	2.2	2.5	26.79	3.2	4.1	5.6



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 9.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que fue víctima de algún acto delictivo y/o falta.						
Justificación:	El Porcentaje de población que fue víctima de algún acto delictivo y/o falta en el distrito permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programaciones implementadas por la municipalidad para reducir la inseguridad ciudadana en el distrito, es decir, para garantizar la seguridad y la calidad de vida.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana.						
Limitaciones del indicador:	Los delitos no denunciados pueden provocar que el indicador no dé cuenta de la magnitud correcta de la inseguridad.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ <u>Donde:</u> N: Número de víctimas de algún acto delictivo y/o falta. D: Total de la población. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Víctimas de algún acto delictivo y/o falta en el distrito:</b> Son personas que ha denunciado por sufrir un incidente de robo, acoso u otros delitos, así como también faltas que afecten la seguridad, bienestar o derechos. <b>Total de la población del distrito:</b> Son las personas que viven en el distrito.						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Seguridad Ciudadana recopila, analiza la información del indicador. 2. La Unidad de Seguridad Ciudadana valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informe de la Unidad de Seguridad Ciudadana.						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	190	170	150	130	110	90	70
Valor en absoluto D	10,280	10,243	10,243	10,243	10,243	10,243	10,243
Valor en relativo	1.848%	1.660%	1.464%	1.269%	1.074%	0.879%	0.683%

Nota: El dato del denominador fue extraído del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 9.1 - Ind 1						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.01 Plan de seguridad ciudadana efectiva y oportuna en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de sectores con servicio de patrullaje integral.					
Justificación:	Mide los sectores con servicio de patrullaje integral y poder identificar los puntos de riesgos y delitos.					
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Unidad de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del indicador:	El retraso de entrega del informe y/o reportes sobre el patrullaje integral					
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> (N/D) * 100 <u>Donde:</u> N: Número de sectores con servicio de patrullaje integral. D: Total de sectores del distrito. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Sectores con servicio de patrullaje integral:</b> Se considera a los sectores que la unidad de serenazgo realiza patrullaje. <b>Sectores del distrito:</b> Se considera a las comunidades y/o centros poblados rurales, sectores altos y radio urbano.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Seguridad Ciudadana recopila, analiza la información del indicador. 2. La Unidad de Seguridad Ciudadana valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informe de la Unidad de Seguridad Ciudadana.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	2	3	4	5	6	7
Valor en absoluto D	18	18	18	18	18	18
Valor en relativo	11.11%	16.67%	22.22%	27.78%	33.33%	38.89%
						44.44%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 9.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.						
Justificación:	El indicador porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano pretende medir la planificación y crecimiento equilibrado de la infraestructura y los servicios, para evitar la proliferación caótica, reducir la congestión.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de entrega de los documentos donde se indica las nuevas zonas que cumplen los criterios de desarrollo urbano.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> (N/D) * 100 <u>Donde:</u> N: Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano. D: Total de la población. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano:</b> Se considera a la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano es decir aquellas personas que habita en zonas urbanas que tienen acceso a los siguiente: - La vivienda posee servicios básicos de agua, desagüe, energía eléctrica. - La zona posee al menos un establecimiento de Salud. - La zona posee al menos un establecimiento de educación básica regular. - La Zona posee vías en buen estado.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	2731	3004	3305	3635	3998	4398	4838
Valor en absoluto D	10,280	10,243	10,243	10,243	10,243	10,243	10,243
Valor en relativo	26.57%	29.33%	32.26%	35.49%	39.04%	42.94%	47.23%

Nota: El dato del denominador fue extraído del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 10.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.01 Catastro distrital integral en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de unidades catastrales actualizadas.						
Justificación:	<p>El indicador permite medir las unidades catastrales de manera adecuada permitiendo organizar el territorio urbano en urbanizaciones, manzanas y zonas, facilitando su administración y avance, este dato es relevante para conocer la magnitud en que estamos creciendo como infraestructura de vivienda en los predios que conforman el territorio local para un desarrollo sostenible.</p>						
Responsables	<p><b>Responsables de la Medición:</b> Área de Catastro Urbano y Rural. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Área de Catastro Urbano y Rural.</p>						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega del reporte de las unidades catastrales actualizados por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> <math>(\sum D)</math> <u>Donde:</u> N: Número de unidades catastrales actualizadas. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Unidades catastrales actualizadas:</b> Se refieren a las parcelas de tierra, propiedades inmobiliarias o edificaciones cuyos registros en el sistema catastral han sido revisados y ajustados para reflejar información precisa y actualizada sobre su ubicación, dimensiones, propietarios, y otros detalles relevantes. La actualización catastral requiere inspecciones en el terreno, revisión de documentación legal, y la colaboración de propietarios y autoridades locales para garantizar la exactitud de la información catastral en sus aspectos físico, jurídico y económico.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"><li>El Área de Catastro Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador.</li><li>El Área de Catastro Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li><li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.</li></ol>						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes del Área de Catastro Urbano y Rural</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	0	50	100	120	150	180	210



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 10.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.02 Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.						
Nombre del indicador:	Número de mantenimientos a espacios públicos realizados.						
Justificación:	El número de mantenimientos a espacios públicos realizados Si se realiza un mantenimiento adecuado y regular a los espacios públicos, se puede asegurar que se encuentren en buen estado y se puedan utilizar de manera adecuada para la población en general. Por lo tanto, se puede realizar el mantenimiento a través de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural a través de la Área de Catastro Urbano y Rural y así priorizar las zonas que más necesitan esta intervención.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega del reporte de mantenimiento de espacios públicos por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (ME)$ Donde: <b>ME:</b> Total de mantenimientos a espacios públicos realizados <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Mantenimientos a espacios públicos realizados:</b> Se refiere a la reparación y mantenimiento que se realizan en los espacios públicos con en los siguientes: - Plazas. - Parques. - Espacios deportivos (Cancha, Lozas deportivas, estadios y otros). - Mercados.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural. recopila, analiza la información del indicador. 2. La Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	4	4	4	5	5	6



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 10.3 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.03 Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas oportuno en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de viviendas con habilitación urbana.						
Justificación:	El número de viviendas con habilitación urbana se refiere a las viviendas que cuentan con los servicios básicos de agua, luz, desagües y vías adecuadas por lo que es un indicador relevante para evaluar la calidad de vida de la población que reside en esos sectores urbanos.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Área de Catastro Urbano y Rural <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Área de Catastro Urbano y Rural.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la actualización de base de datos de viviendas que cuenta con habilitación urbana.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (D)$ <u>Donde:</u> N: Número de viviendas con habilitación urbana. <u>Especificaciones Técnicas:</u>  <b>Vivienda con habilitación urbana:</b> Se refiera a las viviendas del centro poblado de Marangani que cuenta con infraestructura básica como agua potable, desagüe y energía eléctrica, así como acceso a acceso a vías de transporte, establecimientos de salud y establecimientos de educación básica regular.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. El Área de Catastro Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. El Área de Catastro Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes del Área de Catastro Urbano y Rural						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	250	300	400	450	500	600	800



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador OEI 11.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Nombre del indicador:	Índice de Gestión Institucional.						
Justificación:	El índice de gestión mide la eficacia que está logrando los objetivos estratégicos institucionales y así realizar la mejorar competentes.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega de la información de los reportes consolidados por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u></p> $\sum_{i=1}^n \left( \frac{P_{min} - (P_k - 1)}{\sum_{i=1}^n (P_{min} - (P_i - 1))} \right) * Av(T_1)_i$ <p><i>Pk:</i> Prioridad del objetivo estratégico k para el que se determina la ponderación. <i>Pmin:</i> Prioridad mínima de entre todos los objetivos del plan. <i>Av(T1)i :</i> Avance tipo I del objetivo estratégico i. <i>kε(1,2, ..., n)</i> <i>i = 1,2, ..., n</i> <i>n:</i> número total de objetivos estratégicos establecidos en el plan.</p> <p><b>SINTESIS:</b></p> <p><math>\Sigma (P*AV)</math></p> <p><b>Donde:</b></p> <p><b>P:</b> Peso de los objetivos estratégicos (se calcula un peso por cada objetivo estratégico por su prioridad)</p> <p><b>AV:</b> Avance tipo I del objetivo estratégico.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p><b>Peso de los objetivos estratégicos:</b> Se calcula en base a la prioridad de objetivo estratégico (Como se observa en la formula)</p> <p><b>Avance tipo I del objetivo estratégico:</b> Es el avance que se da entre el logro obtenido y logro esperado de los objetivos estratégicos tipo I.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Planificación y Presupuesto solicita información de los avances obtenidos en los OEI de tipo I a las unidades orgánicas responsables. 2. Las unidades orgánicas responsables recopilan, analizan la información del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Oficina de Planificación y Presupuesto.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo (índice)	0%	65.0%	70.2%	75.8%	81.9%	88.4%	95.5%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 11.1 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.01 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.						
Nombre del indicador:	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.						
Justificación:	El indicador Número de capacitaciones realizadas a servidores y funcionarios de la Municipalidad permite mejorar las tareas y funciones del personal con el fin que contribuyan a la mejora del desempeño del mismo.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Unidad de Recursos Humanos. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Unidad de Recursos Humanos.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega de informes y/o reporte de servidores y funcionarios públicos.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (CT)$ Donde: <b>CT:</b> Total de servidores y funcionarios públicos capacitados. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Servidores y funcionarios públicos capacitados:</b> Se considera a los Servidores y funcionarios capacitados por misma municipalidad o en coordinación con entidades externas ya sea de manera virtual o presencial como son las siguientes: - Capacitaciones organizadas por la Municipalidad. - Capacitaciones desarrolladas en colaboración con entidades externas.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Recursos Humanos recopila, analiza la información del indicador. 2. Unidad de Recursos Humanos valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informe de la Unidad de Recursos Humanos.						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	40	50	60	70	80	100



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 11.2 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.02 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.						
Nombre del indicador:	Número de personas que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana.						
Justificación:	Mide el grado de participación de ciudadano en los espacios y mecanismos de participación ciudadana, esto permite la toma de decisiones por parte de la comunidad a través de la participación ciudadana puede mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública y el uso eficiente de los recursos.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega de informe de la realización de la reunión por parte de los encargados puede distorsionar el cálculo del indicador.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma (PP)$ Donde:  <b>PP:</b> Total de personas que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana.  <u>Especificaciones Técnicas:</u>  <b>Personas que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana:</b> Se considera a las personas que participan las actividades y acciones llevadas a cabo espacios y mecanismos de participación ciudadana como los siguientes:  - Sesiones del proceso del presupuesto participativo. - Talleres proceso del presupuesto participativo. - Audiencia Pública. - Sesiones CCLD. - Talleres CCLD.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Planificación y Presupuesto recopila, analiza la información del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan.  2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto						
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	220	300	320	380	400	420	480



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 11.3 - Ind 1						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.03 Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.					
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.11.03. Porcentaje de tributos municipales recaudados.					
Justificación:	El porcentaje de recaudación de tributos municipales recaudados refleja la efectividad de la administración tributaria local, es un punto de referencia clave para medir el desempeño de la institución y orientar las decisiones estratégicas.					
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Administración Tributaria. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Administración Tributaria.					
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega de la información de los reportes consolidados por parte de los encargados.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ <u>Donde:</u> N: Sumatoria de recaudación anual D: Total de recaudación anual estimada. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Recaudación anual:</b> Se considera los siguientes ingresos por impuesto municipal que son Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: a) Impuesto Predial b) Impuesto de Alcabala c) Impuesto al Patrimonio Vehicular d) Impuesto a las Apuestas e) Impuestos a los Juegos f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos g) Impuestos a los Juegos de Casino h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.  <b>Recaudación anual estimada:</b> Es la proyección de ingresos fiscales que se espera recaudar la municipalidad durante un año fiscal específico por impuesto municipal.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Administración Tributaria recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Administración Tributaria valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Oficina de Administración Tributaria.					
	Línea de base	<b>Logros esperados</b>				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto N	43,849	46,952	50,274	53,832	57,641	61,720
Valor en absoluto D	67,952	68,496	69,044	69,596	70,153	71,280
Valor en relativo	64.53%	68.55%	72.82%	77.35%	82.17%	87.28%
						92.72%

Nota: La información fue extraída de consulta amigable MEF.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 11.4 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.04 Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados.						
Justificación:	Se pretende conocer el número de instrumentos de gestión actualizados o implementados a fin de contar con documentos técnicos normativos para el óptimo desempeño de la gestión pública de la Entidad.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto						
Limitaciones del indicador:	La demora de la entrega documento donde se aprueba instrumento de gestión que maneja el centro de costo ha sido actualizado o ha sido dado de baja.						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> <math>\Sigma (IG)</math> Donde: <b>IG:</b> Total de instrumentos de gestión actualizados. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Instrumentos de gestión actualizados:</b> Se considera a un conjunto de documentos, planes y herramientas que ha sufrido una modificación en su contenido o han sido reemplazados con el mismo fin, el cual es común periódicamente para asegurar una gestión eficiente y efectivas de los recursos público. Se considera instrumentos de gestión: - Plan operativo Institucional - Plan estratégico institucional. - Plan de Desarrollo Concertado Local. - Plan Anual de Contrataciones - Cuadro Multianual de Necesidades. - TUPA. - TUSNE. - ROF - MOF - Plan de presupuesto público (instrumento financiero) - Directivas.</p>						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Planificación y Presupuesto solicita información a las unidades orgánicas responsables de responsables de Instrumentos de gestión. 2. Las unidades orgánicas responsables recopilan, analizan la información del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangán. <b>Base de Datos:</b> Informes de los centros de Centros de costos que maneja instrumentos de Gestión.</p>						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	3	4	4	4	5	5



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 11.5 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.05 Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.						
Nombre del indicador:	Número de solicitudes de información externos atendidos.						
Justificación:	El que el número de solicitudes de información externas atendidas se considera como un indicador relevante y adecuado para evaluar el desempeño en relación con las acciones estratégicas institucionales de atención. oportunamente a dichas solicitudes.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Secretaría General - Unidad de Trámite Documentario. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Secretaría General - Unidad de Trámite Documentario.						
Limitaciones del indicador:	El retraso de la entrega del registro de las solicitudes atendidas por parte de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\sum (IX)$ <u>Donde:</u> <b>IX:</b> Total de solicitudes de información externos atendidos. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Solicitudes de información externos atendidos:</b> Se considera a la información solicitada por entidades privadas, entidades públicas, organizaciones sociales, comunidades, sectores y ciudadanos en general, en relación a temas de proyectos de inversión, programas de inversión, reclamos, denuncias y otros.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Secretaría General recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Secretaría General valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Oficina de Secretaría General.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	50	80	90	100	120	150	200



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 11.6 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.06 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.						
Justificación:	El porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas es un indicador relevante y adecuado para evaluar la gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad para evaluar la eficiencia y efectividad de las operaciones municipales es fundamental monitorear el desempeño de cada unidad de organización y asegurar que haya un adecuado cumplimiento de las actividades asignadas.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto. <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Planificación y Presupuesto.						
Limitaciones del indicador:	Retraso de la entrega de informes y/o reportes de las actividades operativas por parte de las unidades orgánicas.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ <u>Donde:</u> N: Número de unidades de organización con cumplimiento mayor e igual al 80% de las actividades operativas D: Total unidades de organización. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Unidades de organización con cumplimiento mayor e igual al 80% de las actividades operativas del POI:</b> Se considera a las actividades operativas del POI que son ejecutadas físicamente de las unidades orgánicas y tiene como resultado mayor e igual a 80%, permitiendo el seguimiento y evaluación de resultados, con el propósito de lograr un impacto en la comunidad del distrito. <b>Total de unidades orgánicas:</b> Se considera a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad en el ROF. Nota: No se considera a las actividades operativas que se inactiven en el año, pero si se considera a las actividades operativas que se añaden en el año de ejecución en el total.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Planificación y Presupuesto solicita información a todas las unidades orgánicas sobre las actividades que tienen a cargo de manera mensual. 2. Las unidades orgánicas responsables recopilan, analizan la información de las actividades operativas que tiene a cargo y registran en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangani. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Unidades Orgánicas.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	0	198	206	214	223	232	241
Valor en absoluto D	0	244	245	248	250	255	260
Valor en relativo	0%	81.15%	84.05%	86.35%	89.09%	90.84%	92.65%



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

Ficha Técnica del Indicador AEI 11.7 - Ind 1							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.07 Gobierno electrónico efectivo y oportuno en los procesos y servicios de la Municipalidad.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados.						
Justificación:	El porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados es un indicador relevante y adecuado para evaluar la implantación efectiva del Gobierno Electrónico en la Municipalidad en la digitalización de los procedimientos administrativos, la institución no solo aumentará su eficiencia y agilidad en la prestación de servicios, sino que también podrá mejorar la transparencia y el acceso ciudadano a la información y trámites.						
Responsables	<b>Responsables de la Medición:</b> Oficina de Secretaría General <b>Responsables del OEI / AEI:</b> Oficina de Secretaría General - Oficina de Relaciones Públicas - Unidad de Informática.						
Limitaciones del indicador:	La demora de la entrega de informes donde se indique la digitalización de algún procedimiento administrativo por partes de los encargados.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> (N/D) * 100 <u>Donde:</u> N: Número de procedimientos administrativos digitalizados D: Total procedimientos administrativos. <u>Especificaciones Técnicas:</u> <b>Procedimientos administrativos:</b> Se pasos ordenados y secuenciados que se deben llevar a cabo para realizar una tarea o actividad específica como: - Tramitación de actas de nacimientos. - Tramitación de duplicados de acta de bodas. - Tramitación de autorización de actividades económicas. - Tramitación de solicitudes de transparencia de información. - Seguimiento y vigilancia de obras públicas en curso. <b>Procedimientos administrativos digitalizados:</b> Se considera a los procedimientos que se pueden realizar de manera digitalizada.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Secretaría General recopila, analiza la información del indicador. 2. La Oficina de Secretaría General valida la información y registra en el Aplicativo Ceplan, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la municipalidad.						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Marangání. <b>Base de Datos:</b> Informes y reportes de la Oficina de Secretaría General						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto N	0	1	2	3	4	5	6
Valor en absoluto D	5	5	5	5	6	6	7
Valor en relativo	0%	20%	40%	60%	67%	83%	86%



## 7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) Misión institucional.** - Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial. Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.
- b) Objetivo estratégico institucional.** - Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.
- c) Planeamiento estratégico institucional.** - El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo qué debe hacer para conseguirlo.
- d) Proceso de tránsito.** - Ruta de implementación que las entidades públicas deberán seguir para transitar al régimen de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, que se encuentra regulada en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 160-2013- SERVIR/PE y sus modificatorias.
- e) Resultado.** - Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad
- f) Ruta estratégica institucional.** - Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de III mayor prioridad para la entidad.
- g) Acción estratégica institucional.** - Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales. Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.



## PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2030

- h) Bien o servicio público.** - Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.
- i) Estrategia.** - Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.
- j) Cadena de valor público.** - La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad - Acción estratégica institucional - Objetivo estratégico institucional.
- k) Capacitación.** - Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad. Los tipos de capacitación son Formación Laboral y Formación Profesional. Ambos se desarrollan a través de Acciones de Capacitación.
- l) Competencias.** - Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
- m) Gestión del rendimiento.** - Es uno de los siete subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos que busca identificar y reconocer el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales.
- n) Gestión estratégica.** - La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.
- o) Indicador.** - Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento